

# *Actores subalternos: grupos étnicos y populares en la Independencia de la Nueva Granada*

*Jairo Gutiérrez Ramos  
Universidad Industrial de Santander*

**L**a obligada brevedad de este artículo me obliga a reducirme a la crónica sucinta de tan solo dos acontecimientos, en los cuales jugaron papel destacado algunos actores subalternos implicados en el proceso de independencia de la Nueva Granada. Los eventos considerados se sitúan en los inicios del movimiento autonomista neogranadino en las ciudades de Cartagena de Indias y Santafé de Bogotá. Los actores subalternos implicados fueron: “el pueblo”, los negros, y, eventualmente, las mujeres y los indios.

## *Las “gentes de color” y la constitución del Estado de Cartagena de Indias*

A comienzos del siglo XIX la población del puerto de Cartagena de Indias era de unos 18.000 habitantes, de los cuales poco más del 10% eran considerados “blancos”, el 16% eran indios, el 8% esclavos, y la gran mayoría, el 64% se clasificaban como “libres de todos los colores”, es decir: mestizos, negros, pardos, mulatos y zambos. El trazado urbanístico de la ciudad era un indicador tajante de la profunda diferenciación social que prevalecía: mientras la élite y las capas medias residían en la ciudad amurallada, el grueso de la población “de color” se amontonaba en el arrabal de Getsemaní.

Por su carácter de puerto privilegiado para la trata de negros, era este segmento racial, con sus derivaciones, el que detentaba la mayoría entre los “libres de

todos los colores” y, por ende, constituía la amplia mayoría de la población urbana. En otras palabras, “la plebe”, “el populacho” de Cartagena estaba constituido principalmente por pardos y negros, en buena parte dedicados a la marinería, a las artesanías y el comercio al por menor. La revolución haitiana era suficientemente conocida entre ellos, y este hecho llenaba de temores a la élite local, sin diferencia entre españoles y criollos.

Y no era solo por aprehensión paranoica en tiempos de crisis, sino que se tenía la certeza de que entre los grupos mejor informados de la población de color circulaban con bastante libertad y amplitud noticias acerca de las revoluciones francesa, haitiana y norteamericana, y sobre los desarrollos de la crisis peninsular. La permanente circulación de comerciantes y marineros les permitía mantenerse al tanto de los sucesos más relevantes de la política internacional. Y por supuesto, la élite local, que contaba con mejores canales de información, no lo estaba menos. El puerto caribeño era escenario, pues, desde los inicios de la crisis peninsular, de un intenso forcejeo político cuyos protagonistas iniciales fueron la élite criolla y el gobernador español de la ciudad, el brigadier general Francisco Montes.

La élite cartagenera controlaba la mayor parte del comercio local y ultramarino, de manera que el núcleo de la disputa radicaba en el manejo del poder político en el principal puerto marítimo del virreinato, cuyo comercio se había visto sometido a duras restricciones a raíz del enfrentamiento hispano-francés, en detrimento de los intereses de la poderosa oligarquía local. Ante la disolución de la Junta Central de Sevilla y la precaria legitimidad de la Junta de Regencia, las tensiones políticas se agudizaron, pues el cabildo quiso aprovechar la ocasión para obligar al gobernador a compartir con ellos el poder, imponiéndole la “asesoría” administrativa y política de los regidores, o, mejor aún, a constituir una Junta de Gobierno. Montes, naturalmente, se resistió a ver reducidas sus atribuciones y, ante los rumores interesados de un motín popular, optó por amenazar con repartir armas entre los españoles. El cabildo respondió acusando a Montes de conspirar a favor de los franceses, y amenazar la seguridad de la región favoreciendo a los peninsulares sobre los criollos, y determinó ponerlo bajo la supervisión de dos regidores del cabildo, a quienes se les asignó el rango de “asesores del gobernador”.

Fue entonces cuando por primera vez se consideró la posibilidad de hacer entrar en escena a un actor poco confiable, pero decisivo: el populacho “de color” del arrabal de Getsemaní, y, a instancias del regidor José María García

de Toledo, el armero mulato Pedro Romero recibió la misión de organizar una fuerza popular capaz de neutralizar, si fuere necesario, al regimiento Fijo de la ciudad, a las órdenes del gobernador. Fue así como nació el temido *Regimiento de Patriotas Pardos*, de amplio protagonismo en los acontecimientos posteriores. Sin embargo, esta novedad no fue muy bien recibida por los miembros más recalcitrantes de la élite cartagenera, ocasionando en el estamento dominante una fisura que daría origen a dos tendencias opuestas entre quienes procuraban una mayor autonomía en el gobierno local y provincial. El miedo a los “pardos” era tan fuerte que los magnates cartageneros prefirieron mantener un conflicto de “baja intensidad”, a arriesgarse a incorporar abiertamente en su lucha a este incómodo aliado, aunque fuese bajo la dirección de un miembro de su propia clase: el potentado momposino Germán Gutiérrez de Piñeres, de reconocida influencia entre los habitantes del arrabal.

En mayo de 1810, en pleno furor del enfrentamiento llegaron a Cartagena los Comisarios Regios enviados por el Consejo de Regencia en procura de asegurarse la lealtad de los súbditos americanos. Gracias a ello, el conflicto sordo que se libraba entre el cabildo y el gobernador Montes fue transado temporalmente por el comisario para la Nueva Granada, Antonio Villavicencio, quien logró un acuerdo de “cohabitación política” entre el funcionario español y los regidores criollos mediante el establecimiento de una Junta de Gobierno presidida por el gobernador. Con ello se neutralizó transitoriamente la arriesgada convocatoria de las masas populares y el peligro latente de un levantamiento de los negros al estilo haitiano.

Sin embargo, la agitación promovida desde dentro y desde fuera del arrabal ganó dinámica y dirigencia propias, y ya era tarde para contenerla. En noviembre de 1810 el Consejo de Regencia envió un nuevo gobernador en reemplazo de Montes, depuesto ya por la Junta de Gobierno. Entonces las clases bajas atacaron las casas de algunos españoles y criollos realistas, y una multitud rodeó el Palacio de Gobierno para evitar que el cabildo accediera al desembarque del nuevo funcionario. Como un gesto de deferencia hacia las clases bajas, en diciembre de 1810 la Junta Suprema de Cartagena aprobó un sistema electoral de representación indirecta, garantizando que todos los ciudadanos, “blancos, indios, mestizos, mulatos, zambos, y negros que fuesen cabezas de familia u hogar, o viviesen de su propio trabajo” pudiesen participar en las elecciones como electores parroquiales. Sólo fueron excluidos de la ciudadanía los vagos, quienes hubiesen cometido crímenes infamantes, los

sometidos a “servidumbre asalariada” y los esclavos. Como resultado de ello, las clases populares y las gentes de color lograron ser convocados para elegir los diputados de la ciudad a la Junta. Como un reconocimiento a los grupos subordinados de Cartagena,

En febrero de 1811 el *Regimiento Fijo*, con el apoyo de los partidarios de la Regencia, intentó tomarse el Palacio de Gobierno. La conspiración fracasó, pero el incidente reafirmó el poder de las clases bajas. Como se esparcieron rumores de que los conspiradores pretendían destruir la Junta, apresar a sus miembros y embarcarlos con rumbo a España, instalar al nuevo gobernador “y comenzar a colgar y descuartizar al pueblo”, una multitud de negros, mulatos y zambos atacó las casas de los españoles, apresó a los hombres y los condujo al cuartel de los *Patriotas Pardos*. Según un teniente de este regimiento, «Toda la noche [del 4 de febrero] fue una revolución: más de 3.000 almas estuvieron patrullando y caminando por las calles... El día 5 fue de horror y miedo. Las calles permanecieron llenas de gente buscando a los cómplices del *Fijo*, que según ellos eran todos europeos... Durante los días 6, 7, 8, 9, y hoy 10, las capturas y movimientos continuaron, pero ahora con menor intensidad porque los jefes se pusieron a buen recaudo y porque el señor García Toledo les inició proceso por insurrección y traición a la patria.» Pese a todo, no hubo ni un solo muerto.

Después de frustrar la conspiración del *Fijo* con el respaldo masivo de los grupos subalternos, la Suprema Junta de Cartagena tuvo crecientes dificultades para justificar su lealtad a España, sobre todo cuando las clases populares habían demostrado su capacidad de actuar con autonomía, aún contra el deseo de sus dirigentes. Como consecuencia de ello, el 11 de noviembre de 1811 los grupos más radicales organizaron un golpe que obligó a la Junta Suprema de Cartagena a declarar la independencia.

Los *Lanceros Patriotas de Getsemaní* y los *Patriotas Pardos* se tomaron las calles de la ciudad y apuntaron la artillería sobre los cuarteles del *Fijo* y el *Patriotas Blancos* para evitar su intervención. Los hombres de las clases bajas y los artesanos se congregaron frente a la iglesia de Getsemaní, y la multitud entró a la ciudad, forzó las puertas del arsenal para tomarse las armas, y armados con lanzas, pistolas y dagas, marcharon todos hacia el Palacio de Gobierno. Los rebeldes enviaron dos emisarios a la junta para exigir absoluta independencia de España, igualdad de derechos para todas las clases de ciudadanos, un gobierno dividido en tres ramas, el sometimiento al ejecutivo

del comandante del ejército, la apertura de las sesiones legislativas al público, la designación de comandantes pardo y negro para el batallón de pardos y de artillería, la abolición de la Inquisición, y la exclusión de “europeos antipatriotas” de los cargos públicos. Luego el populacho armado tomó por asalto el palacio y forzó a la junta a firmar el Acta de Independencia, poniendo a Cartagena a la vanguardia de las demás provincias de la Nueva Granada.

A comienzos de 1812 los varones cabezas de familia, sin consideración de raza, según lo estipulado por la ley electoral del 10 de diciembre de 1811, escogieron a los electores que debían designar a los diputados a la convención constituyente. Los radicales lograron la mayoría de los 36 diputados elegidos. Uno de ellos era mulato Pedro Romero, como un primer reconocimiento a la decidida actuación de grupos subordinados de Cartagena. Más tarde la *Constitución del Estado de Cartagena* desarrollaría los principios igualitarios consignados en el Acta de Independencia de 1811, adelantándose tanto en el tiempo como en sus alcances a la que se promulgaría en Cádiz al año siguiente.

### ***“El pueblo” de Bogotá y los acontecimientos políticos de julio y agosto de 1810***

En 1810 Bogotá tenía una población urbana cercana a los 20.000 habitantes, y en su jurisdicción provincial residían algo más de 100.000 personas. De ellas, cerca del 30% eran consideradas “blancas”, el 35% eran indios, otro tanto eran “libres de todos los colores”, y apenas el 1,3% eran negros esclavos. El predominio de la población india y mestiza era abrumador (70%), y la franja de pobreza, característica general de lo que se solía llamar “el populacho”, estaba muy por encima del 90%. De modo que la élite local estaba integrada, como en todas partes, por un muy reducido número de familias “blancas” y ricas emparentadas entre si, y muy estrechamente vinculadas a los distintos órganos del poder colonial: la real hacienda, la real audiencia, el cabildo, el clero y las fuerzas militares.

Como muchas otras ciudades conmocionadas por la crisis de la monarquía y la invasión francesa, Santafé de Bogotá vivió un largo periodo de incertidumbre y agitación que alcanzó su clímax en los meses de julio y agosto de 1810, al calor de la inminente llegada a la ciudad del comisionado regio Antonio Villavicencio quien, luego de conocida su actuación en Cartagena, había sembrado inquietudes y dudas entre los agentes del gobierno metropolitano y entre los realistas residentes en la capital, al tiempo que alentaba las esperanzas

de la élite criolla. De hecho, su proximidad agudizó las tensiones preexistentes entre el virrey Amar y Borbón y la real audiencia, de una parte, y el cabildo de la ciudad, de la otra; y su llegada fue el pretexto perfecto para organizar un motín que tenía por objetivo obligar al virrey a capitular ante la oligarquía capitalina sin poner en riesgo su hegemonía sobre la masa de indios, mestizos y blancos pobres que habitaban la ciudad y su provincia.

El agravamiento de la situación en España y la complacencia mostrada por el comisario regio con la actuación de los criollos en Cartagena y Mompo, ocasionaron una gran prevención en el virrey y la real audiencia, quienes aparentemente planearon una preventiva redada de entre los patricios criollos sospechosos de deslealtad. Pero la información se filtró, los criollos implicados quisieron a su vez curarse en salud, y organizaron los motines del 20 de julio de 1810, bajo el supuesto de que éstos no se saldrían del control del cabildo y la junta de gobierno que se esperaba constituir. El arribo del Comisario Regio se consideró, por una y otra parte, como el motivo ideal solucionar, de una vez por todas, el viejo pleito que por años habían sostenido la élite local, con la real audiencia y el virrey.

De esta confrontación había estado totalmente ausente, por no ser de su interés ni incumbencia, “el pueblo” santafereño. Pero sin este decisivo actor, el pulso que se esperaba librar con el virrey podía resultar muy arriesgado. Por ello se programó la ceremonia de recepción del comisario Villavicencio para el viernes 20 de julio de 1810, el día de mercado en la capital. Esto se hizo con el fin de agitar y canalizar en beneficio de la élite local la participación del pueblo en un motín prefabricado, que asumiría la forma de una trifulca callejera entre un notable criollo y un antipático comerciante “chapelón” que tenía su tienda en una de las esquinas de la plaza mayor, escenario del mercado semanal y, con ese motivo, ocupada por una multitud de campesinos indios y mestizos venidos de sus pueblos y estancias; y de buhoneros, vivanderos y compradores locales que, sin saberlo ni esperarlo, se vieron de repente mezclados en la asonada cuidadosamente planeada por la élite criolla ansiosa por debilitar el poder de la audiencia y al virrey, y ganar con ello una mayor autonomía o, en el mejor de los casos, un ventajosa forma de cogobierno.

El resultado inmediato fue el esperado. Una multitud de indios y amplios grupos del “pueblo” de la capital y sus alrededores se congregó, primero como espectadores de la riña provocada, y un poco más tarde como actores principales de una gran asonada, hábilmente canalizada por los criollos

miembros del cabildo y sus allegados, para forzar al virrey a aceptar la constitución de una Junta de Gobierno del Reino presidida por él, pero integrada por la crema y nata del criollaje santafereño. El virrey se resistió a admitir de buena a primeras la inusitada propuesta de cogobierno que la hacían los patricios, y pese a que las masas enardecidas comenzaron a atacar las casas y comercios de los “chapetones”, y a la impotencia o desgano de la fuerza militar para contener el desorden, el tiempo parecía jugar a su favor, y al caer la tarde la asonada inicial se había disuelto por su propia inercia, pues había estado integrada en su mayoría por los indios y campesinos casualmente presentes en el día de mercado.

Entre tanto unos pocos cabildantes encabezados por quien se había autoproclamado “tribuno del pueblo”, hacían desesperados esfuerzos por mantener una aceptable concurrencia que les permitiese legitimar su intención de proclamar la deseada junta de gobierno, y luego contar con el respaldo necesario para exigirle al virrey su reconocimiento. A grito herido fueron proclamados, y supuestamente “aclamados por el pueblo”, los vocales de la junta. Pero el virrey se negó a reconocer su legalidad, a la vista del lánguido respaldo que podían mostrar sus promotores.

Entonces sucedió lo inesperado. La plebe urbana comenzó a llenar de nuevo la plaza mayor exigiendo la convocatoria de un “cabildo abierto” que reconsiderara la composición junta de gobierno y le otorgara legitimidad. Como el virrey se negó a autorizarlo, la multitud se exasperó, y según el registro consignado en el *Diario Político*, «Hizo el pueblo tocar fuego en la Catedral y en todas las iglesias, para llamar de todos los puestos de la ciudad el que faltaba. Estos clamores, en todo tiempo horrorosos, llevaron la consternación y el espanto a todos los funcionarios del Gobierno». El desbordamiento popular hizo vacilar al virrey quien, como solución intermedia, optó por autorizar la reunión de un “cabildo extraordinario”, pero no abierto, como lo reclamaba el populacho, justamente para evitar su peligrosa injerencia en las determinaciones que habrán de tomarse. De todo ello resultó que finalmente el virrey debió aceptar, a regañadientes, y hacia la media noche del 20 de julio, la integración de una Junta Suprema de Gobierno, integrada por los miembros del cabildo, los vocales “elegidos” esa tarde, y presidida por él mismo. En pocas palabras, la élite criolla había logrado su objetivo a muy bajo costo. El virrey, aunque compartido, logró mantener el mando. El pueblo y sus dirigentes, en cambio, no quedaron satisfechos.

## *De la conciliación a la revolución*

El 21 de julio se formalizó solemnemente el compromiso pactado la noche anterior con la jura del virrey como presidente de la Junta Suprema, y a su vez, los regidores del cabildo y los vocales de la junta ratificaron su lealtad a Fernando VII y reconocieron al Consejo de Regencia de Cádiz. La situación parecía haberse normalizado mediante el establecimiento de un gobierno de responsabilidad compartida entre la primera autoridad virreinal y la elite criolla. Pero la celebración de este acto de conciliación se vio alterada súbitamente por el anuncio de la marcha hacia la plaza mayor de una gran multitud, armada y vociferante.

Hacia el medio día la plaza estaba colmada y los voceros del populacho reclamaban la prisión del virrey, de dos odiados oidores y de un regidor español, al tiempo que exigían la libertad del canónigo de la catedral, detenido en un convento por sospechas de deslealtad con el régimen. La Junta se negó a complacer las demandas de la multitud y entonces la turba asaltó y saqueó las casas de los oidores, y luego libertó y condujo en triunfo al canónigo Rosillo hasta la plaza mayor, para exigir con más vigor la prisión del virrey y los oidores acusados de ser perseguidores de los voceros del pueblo. En vano la junta recurrió a la mediación de algunos eclesiásticos para hacer desistir a los amotinados, y en las primeras horas de la noche, los dos oidores debieron ser exhibidos en los balcones del cabildo cargados y grillos, para ser luego conducidos hasta la cárcel común.

El aparente triunfo del 21, no satisfizo, sin embargo a los dirigentes del pueblo; y el día 22, previendo la reacción de la élite y organizar al pueblo para la confrontación que se veía venir, decidieron organizar una *Junta Popular*, que ejerciera un efectivo contrapeso a la *Junta Suprema* elitista. Su primer objetivo fue movilizar al pueblo capitalino para forzar el desconocimiento del rey, la declaración de independencia, y la prisión del virrey.

La Junta Suprema respondió el día 23 con un acto público y solemne de reafirmación de su lealtad al rey Fernando, y expidió su primer bando, en el cual, entre otras cosas, se comprometía a defender a la religión católica, los derechos del rey; a garantizar el respeto y la integridad de los "españoles europeos"; a tramitar las solicitudes populares solo a través de su procurador; y, finalmente, ordenaba la creación regimiento de "*Voluntarios de la Guardia Nacional*", para garantizar el orden público. Dicho regimiento fue constituido



a toda prisa por los hacendados de la sabana, y armado con el arsenal que se había fabricado 30 años atrás para contener la rebelión de los Comuneros del Socorro.

Estas medidas trajeron consigo un aparente apaciguamiento de los desórdenes populares, situación que logró mantenerse por varios días. Pero la *Junta Popular* no estaba dormida, y el día 24 sus agentes agitadores, los «*chisperos*», se dispersaron por los barrios populares, promoviendo la urgente necesidad de apresar al virrey y a la virreina, y divulgando el rumor de que se estaban alistando tropas y preparando cañones para aplastar cualquier nuevo motín popular. Por ello el 25 de julio, el pueblo en masa decidió tomarse el cuartel de artillería y rodear el palacio del virreinal, al mismo tiempo que reclamaba a la Junta de Gobierno el decomiso de las armas en manos de las tropas reales, e insistía en la prisión del virrey Amar y su esposa.

Ante las vacilaciones de la Junta, el pueblo amenazó con asaltar el palacio y apresar con sus propias manos a los virreyes. La Junta, impotente, debió aceptar las demandas populares: ordenó requisar el palacio virreinal en busca de armas, y convenció al virrey de la conveniencia de que se trasladara, en calidad de “preso”, y debidamente escoltado, de su palacio al edificio vecino del Tribunal de Cuentas, mientras la virreina era conducida a un convento. Sin embargo, la prisión del virrey puso a la Junta frente a una situación no prevista: su acceso a la correspondencia “reservada”, le permitió enterarse del poco agrado con que el Consejo de Regencia veía a las juntas criollas, y, lo que era más preocupante, su decisión de designar un nuevo virrey para la Nueva Granada. Con ello, el panorama político cambiaba radicalmente, y el pacto de convivencia acordado con Amar y Borbón perdía toda posibilidad de permanencia. Actuando en consecuencia, la Junta Suprema de Santa Fe abjuró de sus compromisos, desconoció al Consejo de Regencia y solicitó a las autoridades de Cartagena impedir el ingreso del nuevo virrey.

En los días subsiguientes se vivió una tensa calma que fue rota por una inusual ceremonia promovida por los miembros de la Junta Suprema: el seis de agosto, día de la fundación de Bogotá, se acordó celebrar con toda la pompa “el aniversario de la Conquista”, a manera de ratificación, por parte de la junta, de la legitimidad de la hegemonía hispánica. La nueva provocación de la élite desató la ira popular, y desde el día siguiente la plaza mayor se vio abarrotada nuevamente del populacho inconforme que, a partir del día 10 comenzó a solicitar con insistencia y energía que el virrey fuese conducido cuanto antes a

la cárcel común. La Junta trató de evitarlo y de disuadir al populacho. Pero el día 13, el pueblo impaciente por las dilaciones de la Junta armó un gran tumulto, y un grupo comenzó a avanzar amenazante sobre la Casa del Tribunal de Cuentas pese a las amenazas de la Guardia Nacional, sobre la cual comenzó a caer una lluvia de piedras. Otro grupo se dirigió a la casa del Ayuntamiento y comenzó a gritar “abajos” a los vocales y regidores que componían la Junta de Gobierno, que una vez más debió ceder ante la presión de las masas y terminó por ordenar el traslado de los virreyes a las cárceles ordinarias. Don Antonio Amar escoltado por la caballería, y en medio la calle formada por el populacho fue conducido a la cárcel común.

Entre tanto, y según José María Caballero, un testigo presencial de los hechos,

La infame plebe de mujeres se juntaron y pidieron la prisión de la virreina en el Divorcio. Formaron éstas una calle desde el convento de la Enseñanza hasta la Plaza, que pasaría de seiscientas mujeres. Como a las cuatro y media la sacaron del convento, y aunque la iban custodiando algunos clérigos, no le valió, pues por debajo se metían las mujeres, y le rasgaron la saya y el manto, de suerte que se metió en bastante riesgo, porque como las mujeres, y más atumultadas, no guardan ningún respeto, fue milagro que llegase viva al Divorcio. Las insolencias que le decían era para tapar los oídos

No se trató, ciertamente, de la toma de la Bastilla, pero este sórdido episodio nos muestra con toda claridad la magnitud y beligerancia de la presencia de las mujeres de las clases subalternas en los sucesos políticos que dieron inicio al proceso de independencia en la actual Colombia. Y por otra parte, los sucesos de Santafé nos dejan ver cómo en esa ciudad, al igual que en Cartagena, los grupos subalternos fueron mucho más radicales que las élites, y forzaron a éstas a ir mucho más allá de sus metas iniciales.

## ***Bibliografía***

CABALLERO, José María. *Diario*, Bogotá: Villegas editores, 1990.

CORRALES, Manuel Ezequiel. *Efemérides y anales del Estado de Bolívar*, Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez, 1889, vol. 2.

HELG, Aline. “Raíces de la invisibilidad del afrocaribe en la imagen de la nación colombiana: independencia y sociedad, 1800-1821”, en: SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo y WILLS OBREGÓN, María Emma, *Museo, memoria*

y nación. *Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Bogotá: Ministerio de Cultura, 2000, pp. 219-251.

———. *Liberty & Equality in Caribbean Colombia, 1770-1835*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2004.

LASSO, Marixa. “Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: Provincia de Cartagena”, en: *Historia Caribe*, vol. III, N° 8 (Barranquilla, 2003), pp. 5-18.

LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, Bogotá: Tercer Mundo, 1974, vol. 2.

MARTÍNEZ DELGADO, Luis y ORTIZ, Sergio Elías. *El periodismo en la Nueva Granada, 1810-1811*, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1960.

McFARLANE, Anthony. *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*, Bogotá: Banco de la República / El Áncora, 1997.

MÚNERA, Alfonso. *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*, Bogotá: Banco de la República / El Áncora, 1998.

———. “Las clases populares en la historiografía de la Independencia de Cartagena, 1810-1812”, en: CALVO STEVENSON, Haroldo y MEISEL ROCA, Adolfo (eds.), *Cartagena y su historia*, Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano / Banco de la República, 1998.